



Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor 2. CP: 44596 La Fresneda (Teruel) NIF: P4411300I

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En La Fresneda a 2 de septiembre de 2015 siendo las 20 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

1. Alcalde- Presidente: D. José Ramón Gimeno Aguilar
2. D. Maria del Carmen Aguilar Pellicer
3. D. Mario Micolau Gerona
4. D^a Maria Isabel Celma Albalat
5. D. Antonio Algueró Roca
6. D^a. Paula Lacuesta Sanfrancisco
7. D. José Luis del Valle Iturriaga Miranda

Da fe de la sesión y extiende la presente acta la Secretaria Interventora de la Corporación, Verónica Tomás Torralba.

El Sr. Presidente saluda a los presente y, comprobando que existe quórum de asistencia suficiente, se da inicio a la sesión.

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169
info@lafresnedaweb.com

Más información en: www.lafresneda.gob.es

1. APROBACIÓN DE LAS ÚLTIMAS ACTAS

El Sr. Presidente dice que va a someter a votación el borrador de las actas de la sesión Ordinaria de 25 de junio, y extraordinarias de 1 de julio y 24 de julio de 2015, remitidas a los Sres. Concejales y pregunta si alguien quiere hacer alguna intervención.

Únicamente señala Sra. Aguilar que el día 24 de julio la Sra. Celma no estaba presente.

ACUERDA: Aprobar por asentimiento y, por tanto, por unanimidad de los Concejales presentes las actas reseñadas.

2. RENUNCIA DEL CONCEJAL D. ANTONIO ALGUERÓ ROCA

Habiendo presentado el Sr. Alguero Roca su renuncia al cargo que ostenta como Concejale de La Fresneda, se presenta al Pleno. Por unanimidad de los concejales presentes se ACEPTA la renuncia del D. Antonio Alguero Roca y vista la candidatura presentada por el Partido Popular de La Fresneda y el orden de la lista se propone como nueva concejale Dña. Maria Pilar Burgués Caldú. Dicho acuerdo se trasladará a la Junta Electoral a los efectos oportunos.

El Sr. del Valle Iturriaga interviene manifestando que agradece a Antonio todo su trabajo.

Sr. Alguero toma la palabra: Primero una reflexión a Carmen, respecto a lo de la colleja manifestado el día de la toma de posesión del cargo, ya llevas varias porque te estás equivocando. Agradezco a Paula y a Pepe el apoyo, les aconsejo que trabajen con ilusión, agradecer a las personas del público su

asistencia a las sesiones y muchas gracias a todos, a partir de ahora dejo el acta de Concejal.

3. APROBACIÓN PLIEGO PARA EL ARRENDAMIENTO DE HORNO MUNICIPAL

El Alcalde indica que visto por todos los concejales el Pliego de condiciones que regirá el arrendamiento mediante concurso del inmueble patrimonial “horno municipal” Se procede a la votación del mismo.

Sr. del Valle Iturriaga: voy a votar en contra porque pienso que debe haber unas normas comunes para todas las adjudicaciones. Deben ser criterios objetivos, no subjetivos. Considero que existe diferencia de trato, no se aplica los mismos criterios para alquilar la Nave Vivero que para el Horno.

Sra. Aguilar: Se está intentado mejorar, ha sido una buena idea por tu parte el establecer unas normas generales de adjudicación para todos. Por otra parte, el contrato del horno finalizó el 15 de julio y era necesario aprobar unas nuevas bases.

Sr. del Valle Iturriaga: no se deben hacer las cosas a dedo, ni en el horno, ni en la Nave Vivero.

Sr. Gimeno: la razón de que la aprobación del Pleno de Condiciones del arrendamiento del Horno vaya a Pleno es que la duración es superior a cuatro años (5) y la autorización de utilización de la Nave no. Por importe ninguno de los dos sería competencia del Pleno.

Sr. del Valle Iturriaga: quiero un Pliego tipo para todos.

Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sr. Micolau, Sra. Aguilar y Sra. Celma y los votos en contra de Sra. Lacuesta y Sr. del Valle Iturriaga, y por tanto por mayoría

ACUERDAN: Aprobar el Pliego de condiciones que regirá el procedimiento mediante concurso para arrendamiento de bien patrimonial municipal “horno”

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169
info@lafresnedaweb.com

Más información en: www.lafresneda.gob.es

4. Solicitud adelanto de subvención FEADER por importe de 73.000,00€ a Caja Rural de Teruel

Toma la palabra el Sr. Gimeno como Presidente del Pleno y señala que, dada la premura en abonar el total del importe del coste de la obra financiada con cargo al FEADER (135.511,35€) y debido a la falta de liquidez de este Ayuntamiento en el momento actual, no pudiendo prever a la fecha de finalización de justificación de la misma (2 de octubre) de la disposición de los suficientes recursos para hacer frente al abono, se propone la solicitud a Caja Rural de un anticipo de la subvención concedida por importe de 73.000€, no superándose así el 30% de los recursos liquidados por este Ayuntamiento, cumpliéndose con la prudencia financiera exigida, se propone:

Primero.- Concertar un anticipo de subvención por importe de 73.000,00 euros, en las siguientes condiciones:

IMPORTE: 73.000,00 €

FORMALIZACIÓN: Anticipo de Subvención/Póliza de crédito

PLAZO: 6 meses

LOS GASTOS DE FORMALIZACION DE LA POLIZA: Ante el fedatario municipal.

Datos a suministrar por la entidad bancaria:

-TIPO DE INTERES, CON REFERENCIA, CASO DE SER VARIABLE, AL EURIBOR A UN PERIODO Y PLAZO DE REVISIÓN DE DICHO TIPO DE INTERÉS. COSTE TOTAL MÁXIMO DE LA OPERACIÓN 0,79% (PRINCIPIO DE PRUDENCIA FINANCIERA

-COMISIONES. Art. 3.3.4 Resolución de Prudencia Financiera BOE 07/02/2015. Comisión de no disponibilidad, limitada a un máximo de 0,10% anual

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

Más información en: www.lafresneda.gob.es

-OTROS GASTOS IMPUTABLES. Los intereses de demora no podrán superar el tipo de interés de la operación (coste máximo 0,79%) más el recargo del 2% anual

Segundo.- Solicitar anticipo a la siguiente entidad: Caja Rural de Teruel puesto que es la entidad señalada a la administración concedente de la subvención para el abono de la misma

Tercero.- Delegar todas las atribuciones del Pleno en relación con el presente expediente de contratación en el Sr. Alcalde-Presidente, que deberá dar cuenta al mismo de las Resoluciones que adopte en relación con el citado expediente.

El Sr. del Valle Iturriaga indica que se va abstener por falta de información y que considera que la cuenta de crédito concertada por importe de 69.000€ se debería utilizar para estos casos y no para asumir gasto corriente.

Con los votos a favor de Sr. Gimeno, Sr. Micolau, Sra. Aguilar y Sra. Celma y las abstenciones de Sra. Lacuesta y Sr. Del Valle Iturriaga, y por tanto, por mayoría

ACUERDAN: Aprobar la solicitud de abono de subvención concedida por el Fondo de Desarrollo Rural y Territorial para los municipios de la CCAA de Aragón en los términos indicados.

5. Solicitud a Confederación Hidrográfica del Ebro de la legalización del aprovechamiento del pozo nuevo y facultar al Alcalde para la misma.

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169
info@lafresnedaweb.com

Más información en: www.lafresneda.gob.es

El Sr. Alcalde informa al Pleno de la falta de legalización ante Confederación Hidrográfica del Ebro del Pozo de Agua que abastece a la población de La Fresneda desde hace más de 20 años e indica de la necesidad de proceder a la legalización del nuevo Pozo construido, es por ello que solicita al Pleno acuerde la legalización de aprovechamiento de los pozos y que le faculten para la solicitud de la misma ante la CHE.

Sr. del Valle Iturriaga señala que está a favor de la solicitud de la legalización pero no de facultar al Alcalde para proceder a su solicitud, por falta de confianza en el mismo.

Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sr. Micolau, Sra. Aguilar, Sra. Celma y los votos en contra de Sra. Lacuesta y Sr. del Valle Iturriaga, por tanto, por mayoría

ACUERDAN: facultar al Alcalde para la solicitud de legalización del aprovechamiento de los pozos.

6. Inicio de expediente cambio de nombre de parte Calle Horno Alto por el de Plaza Juan Nicolás López

El Sr. Presidente manifiesta al Pleno la intención de añadir una nueva vía municipal a La Fresneda, renombrando la parte del inicio de la ya existente, calle Horno Alto, al inicio de la misma existe una placeta, la cual no tiene ninguna vivienda con número asignado, por lo que la nueva vía no implicará la remuneración de la ya existente. El nombre propuesto es el de Plaza Juan Nicolás López, en honor al vecino ya fallecido de La Fresneda, Juan Nicolás López, el cual ha traído la tradición del tambor y el bombo a la villa enseñando y formando a las personas que actualmente practican esta actividad.

El Sr. del Valle Iturriaga toma la palabra e indica que reconoce el buen trabajo hecho con esta propuesta aunque manifiesta su queja por no haber participado en la decisión.

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169
info@lafresnedaweb.com

Más información en: www.lafresneda.gob.es

Con los votos a favor de la totalidad de los concejales presentes y por tanto por UNANIMIDAD

ACUERDAN: Aprobar el cambio de nombre de la parte de Horno Alto indicada, añadiendo una nueva vía: Plaza Juan Nicolás López

7. Inicio de expediente numeración calle Eretas

El Sr. Presidente informa al Pleno de la falta de numeración oficial de la Calle Eretas, por lo que propone al mismo el acuerdo de inicio de expediente a fin de regularizar la situación.

El Sr. del Valle Iturriaga toma la palabra para advertir que habrá que tener en cuentas los solares habidos a la hora de numerar.

Con los votos a favor de todos los concejales y por tanto por unanimidad

ACUERDAN: Inicio de expediente de numeración de calle Eretas

8. Solicitud por parte de la Secretaria-Interventora de autorización de compatibilidad de la función de Secretaria Intervención con el ejercicio de la profesión de abogado.

El Presidente informa que la Secretaria ha solicitado autorización al Pleno de compatibilidad de las funciones de secretaria-Intervención del Ayuntamiento de La Fresneda con el ejercicio de la profesión de abogado.

Con los votos a favor de la totalidad de los concejales y por tanto por unanimidad

ACUERDAN: autorizar a Verónica Tomás Torralba la compatibilidad de las funciones de Secretaria-Intervención con el ejercicio de la abogacía.

9. Resoluciones de Alcaldía

- 3 de julio, reubicación de Terrazas por obras de la Plaza Mayor
- 21 de julio, aprobación padrón tasa municipal de agua potable y canon de saneamiento 1º semestre
- 17 de agosto, ampliación excepcional de terrazas.

10. Informes de Presidencia

1. Pago y justificación de la totalidad de los Porches (100.000,00€) Se espera que el IAF realice el ingreso este mes.
2. Gasto derivado del problema del nivel de nitratos en agua
 - Agua subvencionada: 2.317,50€
 - Cambio de tubería de los Clots
 - Desnitrificadora DPT
 - Solicitud DPT estudio nueva captación
 - Reunión con agricultores y ganaderos para restringir la zona de contaminación
 - Nivel de nitratos agosto: 40,76
3. Contrataciones de apoyo en fiestas
4. Situación Plaza Mayor
5. Ayuda de DPT por la tormenta del día 31 de agosto
6. Acta de arqueo: -51669,40

NOTA VALORACIÓN FINCAS

CALLE EMPEDRADA: 384,8M2

C/PILAR: 375,57M2

NAVE VIVERO: 108,36M2

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

Más información en: www.lafresneda.gob.es

11. Ruegos y Preguntas

Sra. Aguilar manifiesta que La Fresneda debe y está apoyando a Torre del Compte y a su Alcaldesa dado el desastre causado por el granizo Sr. del Valle Iturriaga pregunta sobre una factura pagada a Progesa Abogados ¿por qué se pago ese dinero a ese despacho? Desde que se ha hecho ese informe, ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo? Manifiesta que desde que se ha fue la Concejal Sra. Romeo no se ha hecho nada, no se ha tomado ninguna decisión, ni se ha convocado ninguna Comisión Especial EDAR.

Sra. Aguilar contesta que podía haber propuesto el Sr. del Valle Iturriaga algo.

Sr. del Valle Iturriaga: Ese informe es inútil, ahora y cuando se pidió.

No habiendo más ruegos ni más preguntas, ni más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 20:42 horas, el Sr Presidente da por terminada la sesión, de la que se extiende acta que es firmada por el Sr. Presidente y por mí, La Secretaria-Interventora que certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA INTERVENTORA

José Ramón Gimeno Aguilar

Verónica Tomás Torralba

Tel: 978 854 000 Fax: 978 854 169

info@lafresnedaweb.com

Más información en: www.lafresneda.gob.es